

Programa Investigadores Asociados del SISUR **Iniciativa desarrollada en el marco del Programa de Visitante Voluntario del IPPDH**

Por primera vez el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos (IPPDH) del MERCOSUR abre una convocatoria de nivel regional para investigadores que quieran colaborar con el fortalecimiento de los Derechos Humanos como un eje estructurante de la integración regional. Se trata del Programa Investigadores Asociados del Sistema de Información sobre Institucionalidad en Derechos Humanos (SISUR)¹ del MERCOSUR, que se desarrolla en el marco del Programa de Visitantes Voluntarios del IPPDH². Participar en esta primera versión del programa, además de entregar la oportunidad de inaugurar la red suramericana de investigadores en derechos humanos y contribuir activamente en su construcción, significará la posibilidad de tener su trabajo publicado y difundido por el IPPDH. Bajo una modalidad de trabajo a distancia y con horarios flexibles, esperamos contar con participantes de diversas localidades, reflejando la diversidad de nuestra región.

El IPPDH es una instancia intergubernamental creada en el año 2009 por Decisión del Consejo del Mercado Común (CMC) 14/09, con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la República Argentina. Entre sus objetivos estratégicos se cuentan el fortalecimiento de las capacidades, instituciones y políticas públicas nacionales en derechos humanos, la ampliación y visibilización de la actuación regional coordinada en el ámbito internacional en materia de derechos humanos, y la estimulación del pensamiento y la cultura de derechos humanos en la sociedad. Las actividades del IPPDH se organizan en cuatro departamentos: Asistencia Técnica, Comunicación y Cultura, Investigación y Gestión de la Información, y Relaciones Institucionales.

El SISUR es un instrumento de acceso público que permite la visualización online, de forma interactiva y dinámica, de informaciones relacionadas principalmente a instituciones públicas de derechos humanos, aunque también abarca normativas, políticas públicas y sucesos históricos relacionados a esta temática. Se trata de una herramienta de investigación y de gestión de la información, prevista en el artículo 10 de la Decisión 55/15 del CMC, en el marco de los cometidos del Departamento de Investigación y Gestión de la Información del IPPDH. Actualmente se están desarrollando acciones de fortalecimiento y consolidación del SISUR, fundamentalmente en torno a tres ejes:

- Construcción de un plan de gestión integral;
- Producción de nuevos contenidos y revisión de los existentes, para las diversas unidades de información contempladas en la plataforma,
- Actualización de la arquitectura del sistema y sus mecanismos de visualización, para establecer las condiciones técnicas necesarias para que las bases de datos operen de forma incremental y con recursos históricos.

El Programa Investigadores Asociados del SISUR se inscribe en esa agenda, buscando contribuir al afianzamiento del SISUR como herramienta de investigación con la colaboración de los Investigadores

¹ Para conocer el SISUR, véase: <http://sisur.ippdh.mercosur.int/si/web/es/>

² Para conocer el funcionamiento de este programa, véase: <http://www.ippdh.mercosur.int/programa-de-visitante-voluntario/>

Asociados al SISUR, que deberán desarrollar tareas de investigación sobre institucionalidad (instituciones, normativas y políticas públicas) en derechos humanos en los Estados Miembros y Asociados del MERCOSUR. Se espera que el Programa Investigadores Asociados del SISUR contribuya a:

- La formación de una red suramericana de investigadores en derechos humanos;
- Elaboración de investigaciones comparadas sobre institucionalidad en derechos humanos en Suramérica que puedan ser publicadas, divulgadas y/o difundidas.

El Programa Investigadores Asociados del SISUR se encuentra abierto a graduados y estudiantes avanzados de las carreras de Derecho, Ciencias Sociales, Relaciones Internacionales y afines, que posean interés en investigar la temática de institucionalidad en derechos humanos. Pueden participar del Programa investigadores de todas las nacionalidades.

En esta primera convocatoria del Programa de Investigadores Asociados del SISUR **se recibirán postulaciones hasta el 30 de abril**. El período de duración de este programa es de 6 meses. Una vez concluida la participación, el IPPDH expedirá un certificado de participación y una carta de recomendación al participante.

Aquellas investigaciones que el IPPDH considere conforme a criterios institucionales podrán ser publicadas, divulgadas y/o difundidas.

Procedimiento de solicitud

Los candidatos al Programa Investigadores Asociados del SISUR deben ser mayores de 18 años de edad, tener conocimiento operativo de al menos un idioma del MERCOSUR y ser graduados o estudiantes avanzados de las carreras de Derecho, Ciencias Sociales, Relaciones Internacionales y afines.

Los candidatos deberán enviar al mail sisur@ippdh.mercosur.int la siguiente documentación:

- Formulario de solicitud;
- Términos de acuerdo y responsabilidad;
- Carta explicando su interés en participar del programa;
- *Curriculum vitae*.

El Programa Investigadores Asociados del SISUR se rige por los siguientes criterios:

- La solicitud debe ser enviada por los candidatos interesados en participar del Programa;
- La participación será voluntaria y no remunerada;
- Los gastos eventuales realizados en el desempeño de actividades solicitadas por el IPPDH podrán ser reembolsados;
- Los participantes no serán considerados funcionarios del IPPDH para ningún efecto, y no percibirán salario ni cualquier otro beneficio.

EL IPPDH, a través de su Departamento de Investigación y Gestión de la Información, entrará en contacto con los postulantes para confirmar si han sido seleccionados para el Programa Investigadores Asociados del SISUR.

Ante cualquier duda, enviar un mail a sisur@ippdh.mercosur.int